

DECRETO Nº 7.219.

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA NICOL ZAPATA POBLETE

LAJA, 20 de octubre 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Nicol Zapata Poblete, Asistente de Aula de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-49031053 presentada por la Srta. Nicol Zapata Poblete, Rut. Nº por 14 días desde el 16 al 29 de octubre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA PARNA SEPULVEDA MORA

SEACH SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM /